

Psalms.
27. v.
7.

de ser assi; porque se dexan lo principal, que es mover afectos en la voluntad, para mejorar su vida, para quitar vicios de su Alma, y plantar virtudes, para mas servir à Dios Nuestro Señor, imitar à Christo Señor Nuestro, y perficionar todas sus operaciones. Estos Espirituales afectos, aun quando vna Persona hà passado el rato de la oracion con mucha tibieza, hà de procurar à lo ultimo sacarlos en breve de lo que hà meditado, y procurar cumplirlos, con esso no avrà perdido el tiempo.

Conf. san.

Ni se desconsuele la Alma, porque la parezca, que aquellos afectos son como sobrepuestos, y que no le salen del coraçon, que le tiene lleno de tibieza. Digo, que no se desconsuele por esto; porque sea como fuere, si pone por obra aquellos santos deseos, y propósitos que le parecen sobrepuestos, esso la valdrà para el bien de su Alma. Aunque el enfermo coma sin gana, el comer le sustenta la vida. De las sequedades trataremos mas adelante.

CAPITULO VII.

DESENGAÑO DE LAS ALMAS poco fundadas en la consideracion principal de la Eternidad.

Algunas Personas inexpertas imaginan, que la conside-

racion de la Eternidad es solo para algunos dias determinados, ò para pocas Semanas, en las quales, como por rarea, tengan la oracion mental sobre este punto. Estas Almas falsean de fundamento; porque no acaban de entender, que esta principalissima consideraciõ es el A.B.C. de la Vida Espiritual, que en poniendose en olvido, haze falta para todo, como si al Lector se le olvidassen los primeros elementos, que le enseñaron en la Cartilla literaria.

Ecclesi.
4. v. 8.

Aquèl precioso Libro Espiritual, que tiene por titulo: *La diferencia de lo Temporal, y Eterno*, avrà convertido mas Almas, que tiene letras, por lo mucho que despierta los coraçones humanos para el conocimiento penetrativo de los Bienes Eternos, con la circunstancia formal de la Eternidad sin fin.

Euseb. Nicen.

El Espiritu Santo dize, que todo Hombre mortal caminarà, y entrará en la Casa de su Eternidad: Y no conviene, que el caminante ponga jamás en olvido el prefixo termino de su viage.

Ecclesi.
12. v. 12.

Quatro Maximas principales de la Eternidad, como quatro piedras fundamentales, en los quatro angulos del Edificio Mystico, se han de assentar profundamente en el coraçon del Hombre. Estas se deduzen de la Eternidad de la Alma, de la Eternidad del cuerpo, de la Eternidad de la Gloria, y de la Eternidad del

M. Ioh. Mani.

Infierno. Sobre estas quatro Maximas principales de la Eternidad escribiò vn precioso Librito de pocos pliegos, pero de vivísimos afectos, el devoto Padre Maestro Juan Bautista Manni, de la Compañia de Jesvs, que muchas vezes se hà dado à la Estampa en varios Idiomas, para mayor bien de las Almas.

Eternidad de la Alma.

Ecclesi.
11. v. 3.

Eterna es, y hà de ser tu Alma para bien, ò para mal, para padecer, ò para gozar. Si en la Muerte se pierde, jamás se recobra; y si en la Muerte se gana, jamás se pierde; porque à la parte que quedare, allí estará para siempre jamás, como dize la Sagrada Escritura.

Hen. viq. Or.
14v.

La Muerte es la Puerta para entrar en la Eternidad, ò bien para entrar en la Eternidad de la Gloria, ò mal para la Eternidad del Infierno. No ay otro bien, ni otro mal. El que se salva, todos los bienes consigue; y el que se condena, pierde todos los bienes; por lo qual dixo en la hora tremenda de su Muerte fatal aquèl infeliz Rey de Inglaterra: *Omnia perdidimus*. Todas las cosas he perdido de vna vez, condenandose mi Alma.

Matb.
16. v. 26.

Por esto dixo tambien Christo Señor Nuestro, que nada le aprovecharà al Hombre desventurado el aver convertido à todo el Múdo, si pierde à su Alma, por la qual no puede dar recompen-

sa, ni conutacion alguna para sacarla del Infierno, si vna vez se condena.

1. Cor.
9. v. 27.

Con esta profunda y verdadera consideracion se excitaba à sí mismo el Apostol S. Pablo, para castigar su cuerpo con asperas penitencias, quando predicaba à los Pueblos, temiendo no condenar su Alma, salvando à los demás: *Ne cum alijs predicaverim, ipse reprobus efficiar.*

Matb.
25. v. 46.

La Eternidad es infinita, porque contiene infinitos siglos, infinitos años, infinitos meses, infinitos dias, infinitas horas, è infinitos momentos. Estos momentos, horas, dias meses, años, y siglos son infinitos, sobre infinitos, ò infinitas vezes infinitos, y se explican con dos terminos, que no tienen termino, y son estas voces: *Siempre, y jamás*. Vn *siempre*, que no tendrá jamás fin y vn *jamás*, que durará para siempre. Jamás se acabarán las penas de los condenados, y siempre durará la Gloria Eterna de los Justos, como dize el Santo Evangelio.

2. The. saloni.
1. v. 9.

Despues de mil años, y despues de cien mil años, y despues de mil millones de años, y despues de cien mil millones de millones de siglos, aun no avrà llegado el fin, ni el medio de la Eternidad; porque passados todos ellos, será como si entonçes comenzara; y mientras Dios sea Dios los Bienaventuradoa serán Bienaventurados, y los conde-

nados seràn condenados.

Matb. 18. v. 25. Si el Hombre pierde vna mano, le queda otra; pero si pierde su Alma, no le queda otra, y la pierde para siempre jamás. Este punto final horroriza de tal modo, que à los Santos los hà puesto en inmenso cuidado.

S. Hier. lib. 3. in Matb. 39. Esta profunda, verdadera, y Catolica cõsideracion hà llenado de Monges los Claustros, y de Anacoretas los Desiertos, como escribe San Geronimo. De que sirven las delicias, y conveniencias del Mundo, si todas se acaban en vn momento, y la pobre Alma queda siempre eterna para Gloria, ò para tormento sin fin?

Psalm. 48. v. 23. A la hora de tu Muerte lo has de dexar todo. Solo hasta aquel horrible momento, que no puede tardar, llegan las honras, conveniencias, y felicidades de esta vida mortal; pero tu Alma, que es eterna, passará aquel formidable passo desde el Tiempo à la Eternidad, donde en pena, ò en gloria estará para mientras Dios sea Dios, que es para siempre jamás, sin fin, sin fin, sin fin.

Matb. 10. v. 28. Criaturas mortales, abramos los ojos, y veámos con la Luz de la Fe Catolica, este abysmo incomprehensible de la Eternidad de nuestras Almas. No temamos los males temporales, que no duran, ni queramos las delicias, y glorias, que con la Muerte se acaban. Cuidemos de nuestras Almas, que son eter-

nas. Presto se acabará todo lo temporal, y entraremos en aquel abysmo de abysmos de la Eternidad, donde todo lo que el Mundo faláz estima, se reputa por nada.

Matb. 18. v. 8. De estos Catolicos Desengaños, y constantes verdades, se deduze la primera Maxima de la Eternidad, y es vn conocimiento vivissimo del valor de tu Alma, acompañado de vna resolucion generosa, y proposito firme de anteponer los intereses de tu salvacion eterna à todos los intereses, y conveniencias temporales: Porque no tienes mas que vna Alma, y essa eterna, que si vna vez la pierdes, jamás la podràs salvar, sino que quedará condenada à eternos tormentos para siempre jamás.

Eternidad del Cuerpo.

Genes. 3. v. 19. El cuerpo mortal, y terreno se hà de cõvertir en tierra, y polvo, segun el Altissimo lo tiene determinado: Pero en el Dia del Juizio final, el mismo cuerpo corrupto hà de resucitar incorrupto, para nunca jamás morir, como nos lo predica la Fe Catolica, y lo escribe el Apostol San Pablo.

Matb. 25. v. 14. Así despues del Dia del Juizio será tan Eterno el cuerpo, como la Alma, para gozar, ò penar eternamente por todos los siglos de los siglos, para siempre jamás. Todos los cuerpos de los Buenos, y de los malos han de resuci-

ci-

citar; però con esta grande diferencia, que los cuerpos de los Justos, y Santos resucitaràn gloriosos, impasibles, y mas resplandecientes que el Sol; pero los cuerpos de los condenados resucitaràn horrorosos, passibles, pero inmortales, para que siempre padezcan; pesados, hediondos, feos, oscuros, sucios, y podridos, mas que quando estaban medio corrompidos en la sepultura.

Luc. 18. v. 18. De esta verdad constante sacará la segunda Maxima de la Eternidad, y será vna firme resolucion de tratar mal à tu cuerpo en esta vida mortal, para que sea bien tratado en la vida Eterna, y hazerle que aquí padezca, y se mortifique, para que eternamente sea glorificado.

1. Cor. 12. v. 1. El Señor dize, que quien ama su vida de tal manera, que por cumplir sus apetitos ofenda à Dios, perderà su Alma para siempre: Pero el que aborrezca su conveniencia propia en cosas ilicitas, mortificandose, y contradiciendo à sus pasiones, esse guarda su Alma para la Vida Eterna.

Gen. 1. v. 5. Luego quien trata mal à su cuerpo en esta vida mortal, le trata bien para la Eternidad. Esta vida es de padecer, y la otra de gozar. El dia primero de el Mundo començò por la tarde, y se cumplió con la mañana: *Factum est vespere, & manè dies vnus;* porque la tarde es para el llanto,

y la mañana para la alegria: *Ad Vesperum demorabitur fletus, & ad matutinum letitia.* Los pecadores insipientes, y las Almas engañadas, passan esta vida mortal en alegrías vanas, y dexan los tormentos para la otra vida. Todo lo confunden, y al fin conoceràn su yerro, sin remedio, como aquellos fatuos, que cecian al fin de su vida: *Ergò erravimus à via veritatis.* Esto dezian los desventurados, quando ya no se podian remediar.

Eccli. 21. v. 11. Esta vida mortal es para padecer, y la Eterna para gozar. Por esto la Muerte preciosa de los Justos se llama propiamente Descanso; porque se fatigaron, y se mortificaron quando vivian en este Mundo, para descansar eternamente en la Gloria.

La vida del Hombre, comparada con la Eternidad, es como vn momento; dize San Pablo: *Y 2. Cor. 4. v. 17.* así, con la tribulacion breve, y momentanea, alcanza el Justo vn inmenso premio de eterna Gloria, como el mismo Santo Apostol nos lo anuncia.

Psalm. 118. v. 112. El Iluminado Penitente Rey se vencia para las mortificaciones, inclinando su noble coraçon à lo mas justo, con la consideracion profunda de la superabundante retribucion eterna. Y el Grã Padre de la Iglesia S. Augustin, con su alta comprehension, dezia, que para vna Eternidad de Gloria, parece avia de preceder otra eternidad de mortifi-

Rom. 8. v. 18. ficacion ; y penitencia. Pero el Apostol San Pablo ya dixo, que no son condignas las mortificaciones de esta vida transitoria, para la futura Gloria Eterna, que a los Justos, y Santos les espera.

Con la frecuente consideracion de estas constantissimas verdades, animaba a su cuerpo terreno el Penitente assombroso San Pedro de Alcantara, diciendole: Animate a padecer, cuerpo mio, en esta breve, y momentanea vida mortal, que para descansar, y gozar te quedara libre toda vna Eternidad. Entonces descansarás, sin fatiga, y tendremos el Manto sin molestia, ni cuidado, porque ya se avran pasado para siempre todos los trabajos.

In Cron. nic. Seraph. et m. i. Y nuestro Serafico Padre San Francisco le pidió perdón a su cuerpo a la hora de su feliz Muerte, diciendole, que avia mirado por él en lo que lo avia mortificado, y afligido; pues le quedaba vna Eternidad de Gloria, para premio de su trabajo pasado.

Si vn Hóbre escogiese gozar vn solo Dia, y padecer mil Años continuos, le tendriamos por loco, y dementado. Pues que será el que por seguir sus viciados apetitos en el momento de esta vida mortal, se expone a padecer eternas penas, y tormentos, no por mil Años, sino por millares, y millares, millo-

nes, y millonés de años, para siempre sin fin, y sin esperanca alguna de remedio?

Estas voces: Para siempre sin fin, absorven el humano entendimiento; y no tiene bastante capacidad la criatura terrena para darlas la digna ponderacion que merecen.

Hablemos, pues, frecuentemente cada vno con su propio cuerpo, y digamosle: Acuérdate, cuerpo mio, que despues de la Resurreccion final has de ser Eterno, y aora vives en esta vida breve, para ser eternamente feliz, o infeliz. Ojos míos, no ofendais a Dios con el mirar, porque sois eternos. Manos mías, trabajad por el amor de Dios, porque sois eternas. Pies míos, caminad por el camino santo de los Divinos Preceptos, porque sois eternos. Oydos míos, escuchad gustosos la Palabra de Dios, porque sois eternos. Carne mía, mortificate, y haz penitencia, porque eres eterna.

Prediquen nos a nuestros sentidos corporales, como predicaba Christo a sus Discipulos, con aquella Sentencia, que aunque no está en el Santo Evangelio, la refiere Clemente Alexandrino: *Estote boni traproiste*: Sed buenos Mercaderes, desestimando lo poco por lo mucho, y lo temporal por lo Eterno. Aprendamos de aquel discreto Mercader, que conmutó quanto tenia por el tesoro escondido que

que le hizo feliz. La mortificacion del cuerpo se passa presto, y la gloria del cuerpo mortificado durará para siempre.

Eternidad de la Gloria.

1. Cor. 2. v. 9. L A Gloria Eterna, y la Bienaventurança sin fin, que Dios tiene preparada para los que fielmente le sirven en esta vida mortal brevissima, y acaban en su Gracia, es vna cosa tan soberana, y excelente, y excede tanto al humano entendimiento, que el Apostol San Pablo llegó a dezir, que no pueden venir al coraçón del Hombre terreno los Bienes que Dios le tiene guardados, si le ama, ni los puede saber, hasta que los vea, y posea.

In Vir. S. Aug. El Gran Padre de la Iglesia San Augustin estaba para escribir vn Tratado de la Gloria Eterna de los Santos, quando se le apareció su fiel Amigo S. Geronimo, y le dixo, que seria mas facil encerrar todo el Mar Oceano en vn pequeño vaso, y comprehender todo el Orbe de la tierra en vn puño, que alcançar con su entendimiento la Gloria de los Bienaventurados.

En el Insigne Monasterio Cisterciense de S. Salvador de Leyre, vezino a los Pyrineos por la parte de España, vivió vn Santo Monge, que comúnmente se llama San Viril; el qual, aviendo reparado en los Maytines aquel mysterioso verso del Salmo, que dize: *Mil años en tu Gloria, Señor,*

son como el dia de ayer, que ya pasó, se quedó pensativo, meditando sobre ello; y acercandose a él vna Avecita del Cielo, le cantó con tan dulce armonia, que arrebatado de aquella dulcissima voz, se fué siguiendo al Pajarito, hasta q le introduxo al interior de vn impenetrable Bosque, donde el Santo Monge se quedó en vn extasis soberano, que por disposicion del Altissimo le duró trecientos Años: Despues de los quales bolvió a su Monasterio, imaginado, que avia salido aquella mañana, y halló mudado casi todo el Convento, como se refiere en las Chronicas historiales Cistercienses, en la Vida del mismo Santo.

El Glorioso Padre San Gregorio dize, que tratar el Hombre mortal de la excelencia de la Gloria Eterna de los Santos, es como tratar el ciego de la luz, o explicar los colores que nunca vió. Todas las felizidades del Mundo, y todo lo temporal, es nada, en comparacion de los Bienes Eternos de la Gloria; y por esto se dize, que nada avia quedado para Esau, aviendosele llevado Jacob los Bienes, y Bendiciones del Cielo.

Es la Gloria vn Estado perfecto, en el qual se hallan todos los Bienes juntos, y de él están destrerrados todos los males. Se llama Estado, porque permanece, y dura, y durará para siempre sin averse de mudar jamás.

Cronica Cister.

S. Greg. in Mor. lib. 27. cap. 26

Angela Doct. 1. 2. 2. 34

Rhd

Esta verdadera difinicion de la Gloria de los Santos, conviene con lo que afirma constante la Sagrada Teologia; y es, que con ser Dios todo Poderoso, no pudo dar otra mejor Gloria, que la que dà à sus Santos en el Cielo, la qual es en cierta manera infinita, como lo afirma, y explica el Angel de las Escuelas. Y el amado Discipulo de el Señor nos dize, que quando viéremos à Dios en la Gloria, seremos semejantes al mismo Dios; porque le verémos como en su propia Essencia.

Este altissimo conocimiento de la Gloria Eterna de los Santos tenia el Apostol, quando dixo, que todas las mortificaciones, y trabajos, que se padeçen, y pueden padeçerse en esta vida mortal, no tienen proporcion, ni equivalencia con aquella Gloria Soberana, que Dios nos tiene prevenida. Por lo qual importa, que conozcamos, que despues de aver padeçido por el Amor de Dios todos quantos tormentos padeçieron los Santos Martyres, y despues de aver hecho toda la penitencia que hizieron todos los Santos Confessores, Anacoretas, y Monges, se nos dará la Gloria como de valde, segun nos lo dize el mismo Dios en su Sa-

grada Escritura; porque no son tan indignas nuestras obras para tan infinita, y eterna Gloria, sino facra por los infinitos Merecimientos de Christo Señor Nues-

tro, que son Meritos de Personā Divina, y tienen infinito valor

De esta profunda consideracion de la Eternidad, se deduze la tercera Maxima, y es vna constante, y eficaz resolucion de dar la Nada por el Todo, lo presente por lo futuro, lo breve por lo infinito, lo temporal por lo Eterno, y la tierra por el Cielo.

Todos los gustos terrenos vienen mezclados con la amarga memoria de que han de tener fin; pero los gustos, y dulçuras Celestiales satisfazen, y llenan el coraçon humano, con el redoble, de que jamàs se han de acabar, ni han de tener fin, sino que han de durar por toda la Eternidad de Dios.

Por esto dize David, que no esperaba faciarfe su coraçon, hasta que gozasse de la Gloria Eterna de su Criador, y Señor. Y en otra parte dize, que à vista de la Gloria de el Cielo reputaba por nada todas las cosas de la tierra.

Si deseas riquezas, y honras verdaderas, honras, y riquezas Eternas hallaràs en la Casa del Señor. Para que andas mēdigando en este Mundo miserable lo que presto se hà de acabar, si puedes atesorar los Bienes Eternos de la Gloria, que no tendràn fin? En la tierra todo es miseria, y en el Cielo todo serà abundancia.

Trabaja fielmente en esta vida mortal, venciendo tus pasiones desordenadas, y acuerdate de aquella verdadera Sentencia, que

Ioa. B. Manni

Idibid

Psalms 16. v. 15.

Psalms 72. v. 25.

Psalms 111. v. 3.

Jer. 21. 18.

Matth 11. 12.

dize.

dize, que quien se vence, vence, y que los violentos arrebatan el Reyno de los Cielos. Consuelate con el Santo Job, que dezia: *Job 19. 2. 15.* Sè de cierto, que mi Redentor vive, y yo tengo de resucitar en este cuerpo, y con estos ojos mios tengo de ver à mi Dios, y Salvador, y yo mismo, y no otro por mi, lo tengo de ver. Di esto mismo con vivissima Fè, y anima tu flaco coraçon.

El que quiere perder lo Eterno por lo temporal, y lo mucho por lo poco, hecha tiene la prueba de ser loco. Por esto dize el Profeta David, que tenia por prevaricados à todos los pecadores de la tierra. Y San Juan Chrisostomo dize, que todos los pecados se originan de la locura, y demencia de los Hombres inconsiderados, y fatuos.

Eternidad del Infierno.

ES el Infierno de los cōdenados vn lugar tenebroso, que està realmente en el centro, y entrañas de la tierra; porque assi como los pecadores son la cosa mas vil, y abominable del Mundo, assi les conviene el lugar mas infimo de el, y el mas distante del Cielo.

El Santo Job llama al Infierno de los condenados tierra tenebrosa, cubierta de sombra, y obscuridad de muerte; tierra de miseria, y de tinieblas, donde no ay orden, ni concierto, sino eterna confusion, y horror sempiterno.

El Evangelista San Juan llama al Infierno estanque de fuego de piedra azufre; porque assi como en el estanque estàn los pezes todos sumidos en la agua, sin poder salir de ella, assi estaran los infelizes conderados en aquel fuego eterno, cercados por todas partes de aquellas vorazes llamas, obscuras, y hediondas de piedra azufre, que no se apagaràn jamàs por toda la Eternidad.

Christo Señor Nuestro llama al Infierno *Gebenna*, que es vn lago profundo de eterno fuego, cuya actividad es tan grande, y tan fuerte en quemar, y atormentar, que segun dize San Augustin, el fuego mayor del Mundo no tiene comparacion con el, sino que es como vn fuego pintado.

Assi como la Gloria del Cielo, dicen los Teologos, es vn agregado de todos los bienes justos, que durarà para siempre; assi el Infierno de los condenados es vn agregado horroroso de todos los males juntos de cuerpo, y Alma, que no hà de tener fin, y hà de durar por toda la Eternidad de Dios.

Y assi como las felicidades Eternas de la Gloria son tan grandes, que no han venido al coraçon humano del Hōbre mortal, como dize la Sagrada Escritura; assi los atrozes tormentos del Infierno son tan grandes, que nunca se pueden imaginar cum-

plidamente en esta vida mortal. Assi como la medida de vne

Apocal. 19. v. 21.

Matth. 10. v. 28.

Theol. comm.

1. Cor. 2. v. 9.

braço se saca p̄r la del otro: Así debes entender, q̄ siendo igualmente infinitos en Dios los dos Atributos de la Misericordia, y de la Justicia, como la Misericordia hà dispuesto para los Buenos vna Gloria infinita, y Eterna, con sumas felizidades, tambien hà preparado para los malos obstinados vn Inferno infinito, y eterno, con fumos tormentos, que no han de tener fin.

Seràn atormentados eternamente los desventurados pecadores en el Inferno, con todo genero de tormentos. Lo primero, con la detencion violenta en aquèl profundo, y tenebroso lago, donde estaràn los Demonios y los condenados todos juntos, sin poderse apartar vnos de otros por toda la Eternidad. El lugar estrecho, y hediondo, y los condenados muchos; porque es infinito el numero de los estultos, y necios, como dize el Espiritu Santo.

El sentido de la vista serà atormentado con las horrendas figuras de los Demonios, y de los otros condenados. El oido, con la confusa vozeria de tanta multitud de reprobos, que con rabiños ahullidos, y gemidos estaràn siempre bramando, y diziendo horrendas injurias, y blasfemias contra Dios, y contra sus Santos, maldiziendo à sus Padres, que los engendraron, el lugar que comieron, la tierra que pisaron, y el ayre con que respi-

El gusto es atormentado con terrible hambre, y sed, sin recibir jamás el refrigerio de vna sola gota de agua, como no la hà recibido el Rico Avarièto en tantos años que la està deseando. Sus bebidas seràn de amarguissimos agenjos, y hiel de Dragones, como dize el Sagrado Texto.

El olfato serà atormentado eternamente con el hedor terrible, que saldrà de los mismos cuerpos, y con el cieno pestilente, de que està lleno el suelo del Inferno, lleno de sabandijas suzias, y ponçoñosas.

El tacto serà atormentado con eterno fuego, y terrible frio, que para mayor tormento, y dolor intensissimo se alternaràn vno con otro, como dize la Sagrada Escritura. Estaràn los infelizes atados de pies, y manos, como los pintò el Santo Evangelio. Y aunque generalmente padeceràn en todo el cuerpo, mas singularmente seràn atormentados en las partes con que pecaron, cumpliendose à la letra la Sentencia del Señor, que dize, que à la medida de los deleytes, que tuvo el condenado en esta vida mortal, se le den los tormentos, y penas.

Las potencias de la Alma tambien seràn horriblemente atormentadas, de tal manera, que no podràn los infelizes condenados acordarse de otra cosa, sino de lo que les hà de causar pena, y tormento; à que se llegará

garà vna rabiõsa desesperacion, y despecho, y enojo contra si mismos, viendose ya sin remedio para toda la Eternidad; y el gusano de la conciencia les roerà las entrañas, conociendo las ocasiones que tuvieron de salvarse, y que ya estàn sin remedio para siempre jamás.

A esto se llega lo que dize San Juan Chrysostomo, que mil Infernos, y mil Fuegos, que se juntassen en vno, no darian tanta pena al Alma, como la de la privacion de Dios para siempre, que es la pena de daño, sobre todas las penas, con destierro perpetuo del Cielo, y de su Gloria, sin esperança de ver à Dios.

El fello de todas estas penas, y tormentos, es el conocimiento penetrativo de que han de durar para siempre sin fin. Passaràn millones de millones de Años, y siempre estaràn como al principio? O Eternidad sin fin, y para siempre! Esto assombraba al Santo Rey David, y era para su coraçõ el estímulo poderoso, que le hazia quitar hasta las leves imperfecciones de su Alma.

De esta verdadera consideracion del Inferno Eterno, y para siempre, has de sacar la quarta Maxima, que debe ser la primera, y mas eficaz, para mover tu pesado coraçõ à seguir el camino seguro del Cielo, venciendo tus pasiones desordenadas, y abraçando las virtudes honestas, y solidas, que te

guien à la Eterna Gloria. Es ancho el camino del Inferno, y muchos fatuos, y locos van por èl.

Preguntate muchas vezes lo que te pregûta el Profeta Isaías, si te atreveràs à vivir en el Inferno por toda la Eternidad, en aquellos ardores sempiternos, blasfemando de Dios, que te hà criado?

Baxèmos al Inferno vivos muchas vezes con la consideracion, para que no baxèmos à èl despues de muertos, para toda la Eternidad de Dios.

Obrèmos la Salud Eterna de nuestras Almas; con temor, y temblor, como nos lo enseña el Apostol, y comprendamos bien, que es horrenda cosa caer en las Manos de Dios Vivo, como hos lo dize San Pablo.

No temamos à quien solo nos puede matar el cuerpo tereno, que de qualquiera manera hà de morir; sino temamos à Dios, que nos puede echar la Alma, y el cuerpo en el Inferno, como nos lo predica el Señor en su Santo Evangelio.

La Suma Bondad de Dios, con su Infinita Misericordia, nos combida à verdadera penitencia, y nos previene, que no atesoremos la ira, para el Dia de su ira, que serà el de su Justo Juizio, Obrèmos bien, mientras tenèmos tiempo oportuno para nuestro remedio.

La vida es breve, la Muerre

Exech. 8. v. 22.

Ecclef. 1. v. 5.

V. Mol. 7. v. raph. Doct.

21. v.

Jerem. 5. ver. 15. cap. 23. v. 15.

Conf. comm.

Job 24. v. 19.

Matb. 22. v. 13.

1. ai. 27. v. 8.

Apo. cal. 18. ver. 7.

Isa. 66. v. 24.

Marc. 9. v. 44.

S. Ican. Cbris. Justo. de Noviss.

Psal. 76. v. 7. f. 2.

Matb. 7. v. 23.

Isa. 33. v. 14.

Psal. 54. v. 16.

Philip. 2. v. 12.

Matb. 10. v. 28.

Rom. 2. v. 46.

Seraph. I. in exorta.

cierta, la hora incierta; el tiempo se acaba; la Eternidad se llega; la mortificacion se passa; la Gloria es infinita; el deleyte del pecado es momentaneo; el Inferno sera Eterno. Pon en tu coraçon pesadas estas verdades, y te haran veloz, y diligente para vencer dificultades.

CAPITULO. VIII.

DESENGAÑO DE ALGUNAS Almas, que passan antes de tiempo de la meditacion à la contemplacion Activa; y de otras, que dicen, que no pueden considerar la Santissima Passion de Nuestro Señor Jeshu-Christo.

Contempl. activa guida

Contempl. passiva

LA Contemplacion se divide en Activa, ò adquisita, y en passiva, ò infusa. Lo mismo es para nuestro intenton la contemplacion Activa, que la adquisita; y lo mismo es la contemplacion Passiva, que la infusa. Del exercicio santo de la meditacion, se passa al estado de la contemplacion Activa. Dize se Activa, porque la Alma, con la asistencia de la Divina Gracia, puede passar à ella, quando su Director Espiritual se lo dixere, à quien pertenece enseñarle el como, y el quando hà de dexar la meditacion, y entrar en la Activa contemplacion. A la contemplacion Passiva, que es sobrenaturalmente infusa, no puede passar la Alma, si Dios no la po-

ne en ella; ni en este transito tiene que disponer el Padre Espiritual, aunque le toca estar muy desvelado, para guardar à la Alma de algunos peligros, como adelante diremos.

Es comun Sentencia de los Doctores Mysticos, que la meditacion tiene termino. La razon tambien lo persuade; porque la meditacion no es otra cosa, que buscar el Entendimiento la verdad; y en aviendola hallado, cessa en los medios, y discursos de buscarla; se queda quieto el Entendimiento, contemplandola, y entra la Voluntad à amarla, y assi se sossegan ambas potencias, atendiendo el Entendimiento, con apreension simple, y sossegada, à la verdad que alcanço, y essa es contemplacion Activa, ò adquisita, porque la criatura la adquiriò con sus diligencias propias, asistida de la Gracia del Señor.

Pero en caso que Dios Nuestro Señor, con alguna superior ilustracion, manifestasse al Entendimiento de la criatura alguna Verdad Divina, y el Entendimiento se quedasse contemplandola, y la Voluntad amandola; esta seria contemplacion sobrenatural Passiva, ò infusa, y no seria contemplacion Activa, ni adquisita, porque la criatura no la avia adquirido con sus diligencias propias, ni el Entendimiento avia alcanzado el conocimiento claro de aquella verdad, por via de

Ex Seraphico Doct. or alija DD. Mysticos

Exempl. contempl. infusa

Naga in Lucern.

Mysticos in Prolog. n. 12.

meditacion intelectual, ni con su propio discurso. Verdad es, que en esto tambien puede aver algun engaño, teniendo por verdad infusa, y por conocimiento sobrenatural, lo que fuè ocurrencia propia. De este peligro hablarèmos en otro Capitulo.

En la meditacion se hà de proseguir, sin passar à la contemplacion Activa, hasta que los Directores Espirituales vean las señales que advierte San Juan de la Cruz, y Santa Teresa de Jeshu en las citas de la margen. San Buchaventura dize, que bastan seis Meses para exercitarse la Alma cuidadosa en la meditacion. Otros Autores dizen, que bastan quatro Meses; y otros la estienden à dos Años. Lo cierto es, que no se puede dar Regla general para todos; porque vnos trabajan, se aplican, y alcançan mas en vn Mes, que otros en vn Año.

S. Ioa. à Cruz. libr. 2. de Mortific. cap. 13. S. Teres. lib. de Perfec. cap. 17. S. Bona. in Prolog. Mystic.

S. Teres. in itin. Perfec. cap. 18.

S. Ioa. à Cruz. ubi sup.

Santa Teresa de Jeshu dize, que à algunas Almas conviene tenerlas toda la vida en meditacion, porque no tienen capacidad para mas; y añade la gloriosa Santa vna cosa de gran consuelo; y es, que podra ser que las tales Almas, con su corta capacidad, tègan mayores merecimientos, y estèn mas altas en los ojos de Dios con su meditacion, que otras con todas sus elevadas contemplaciones.

Vna de las señales para passar à las Almas de la meditacion à

la contemplacion Activa, es el conoçer, que yà no pueden meditar: Pero debe advertirse mucho, que esto puede proceder de notable descuido en la misma Alma; porque si es Persona regularmente distraida, que en saliendo del rato de su oracion, yà no piensa mas en ella, ni tiene continua presencia de Dios, ni se abstiene de conversaciones inutiles, ni de risas vanas, entregada à la distraccion con todos sus cinco sentidos; esta Alma, què mucho es, que no pueda meditar? Si aùn las que aplican moderada diligencia para conservar el retiro interior de su coraçon, hazen harto de recoger las potencias, quando necesitan de ellas para el exercicio santo de meditar; como quieren las que todo el dia las llevan distraidas, recogerlas al interior en vn instante?

El tiempo que señalan los Doctores Mysticos para exercitarse la Alma en la meditacion, se entiene, empleando bien esse tiempo en purificar la conciencia de culpas graves, y leves; en quitar afectos desordenados; en desengañarse, y apartarse de las locas vanidades del Mundo; en conoçer la brevedad de esta miserable vida; en ponderar los Novissimos, que la esperan; en hazer penitencia por sus delitos passados, en iluminar su Alma con el profundo conocimiento de los Beneficios Divi-

Argument. ment. etc.

Exercit. in illum.